



RESOLUCIÓN No 3378

Tunja, **10 DIC 2008**

Por la cual se adopta el Plan de Mantenimiento y Adecuaciones de Obras Físicas 2009 para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y especial las consignadas en *la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y*

CONSIDERANDO

Que en búsqueda de la organización y planeación de actividades para el logro de los objetivos misionales de la Universidad se hace necesario elaborar el Plan de Mantenimiento y Adecuaciones de Obras físicas de la Universidad, para la vigencia 2009.

Que el Acuerdo 066 de 2005 en su artículo 22 literal o, establece como función del Rector de la Universidad la de "Organizar el proceso de planeación de la Universidad, mediante la integración de las sedes y el desarrollo armónico de la Institución en su conjunto".

Que el Acuerdo 038 de 2001 en su artículo 6 literal a, establece como función de la Oficina de Planeación de la Universidad "Proponer políticas, planes y programas de desarrollo integral para el adecuado funcionamiento de la Universidad".

Que en desarrollo del citado numeral, la Oficina de Planeación consolidó el Plan de Mantenimiento de Obras Físicas de la vigencia 2009.

Que la Oficina de Planeación tomando como referentes las necesidades de Mantenimiento y Adecuaciones de las Unidades Administrativas y Académicas y los recursos presupuestales, priorizó las obras contenidas en la siguiente relación para ejecutarlas en la vigencia 2009.





3378

En merito de lo expuesto, el *Rector de la* de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Adoptar el Plan de Mantenimiento y Adecuaciones de Obras Físicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para la vigencia 2009 así:*

	DESCRIPCION	VALOR
PAIPA		
1	Cambio de cubierta y remodelación instalaciones Sede Administrativa Granja Tanguavita.	95.000.000,0
TUNJA		
2	Mantenimiento y Adecuación consultorio de Bienestar Universitario	29.000.000,00
3	Mejoramiento ventilación baños Edificio Administrativo	4.500.000,00
4	Cambio de cubierta y adecuaciones Edificación de postgrados Archivistita sede Tunja	25.000.000,00
5	Mantenimiento salón 105 Maestría en Educación	12.000.000,00
6	Mantenimiento y dotación atriles salones de clase Edificio Facultad de Derecho	18.000.000,00
7	Mantenimiento acceso principal Clínica Veterinaria de Pequeños y Grandes Animales y adecuación Laboratorio Multipropósito	20.000.000,00
8	Adecuación puestos de trabajo Oficina de Tesorería Edificio Administrativo	18.000.000,00
	Mantenimiento Edificio Central en las zonas de circulación.	38.000.000,00
	Arreglo Goteras Taller de Carpintería	3.500.000,00
DUITAMA		
10	Reparación muro de cerramiento del ITRR sector Jardín Infantil.	28.000.000,00
11	Mejoras varias Sede Seccional UPTC. Duitama	5.500.000,00
12	Adecuación salones primer y tercer piso Edificio Aulas Duitama	36.000.000,00
SOGAMOSO		
13	Adecuación baños Auditorio Edificio Administrativo Seccional Sogamoso	28.000.000,00
CHIQUINQUIRA		
	Adecuación de rejas para ventanales Edificio Central	10.000.000,00
15	Adecuación de tanques Colempaques Sede UPTC. Chiquinquirá	6.000.000,00
16	Instalación de un sistema de extracción de olores y ventilación Laboratorio de Joyería	3.600.000,00



3378

17	Instalación de un sistema de de alimentación de agua Laboratorio de Corte y Talla.	3.000.000,00
----	--	--------------

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige apartir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los **10 DIC 2008**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

A. L. D.
ALFONSO LÓPEZ DIAZ
Rector

Proyecto: Oficina de Planeación.

Revisó: